

"TRANS-FERRO Ltda."

Fundada el 29 de Agosto de 1995
Avda. Pérez Guerrero y Eugenio Espejo
IBARRA - ECUADOR

28596

53614

Ibarra, a 10 de septiembre del 2002.

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Quito.-

De mi consideración:

Yo, LUIS HIPOLITO FRAGA SALAZAR, en calidad de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía de Transporte Liviano "TRANS -FERRO Ltda." Con número de aprobación 961.1.1 . 1996 de 18 de julio de 1.996, respetuosamente comparezco ante Ud. y solicito que se sirva ordenar a quien corresponda se realice las transferencias de Acciones que adjunto, realizadas en la Compañía.

Señor Superintendente, además solicitamos se nos confiera (3) copias certificadas de la nueva nómina con las transferencias realizadas y una (1) certificación de cumplimiento de obligaciones.

Por la atención favorable que se digne dar a la presente, me suscribo con el testimonio de mi consideración y estima.

NOMINA DE CEDENTES Y CESIONARIOS

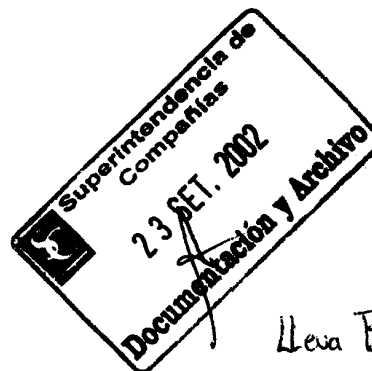
CEDENTE :	Luis Rosendo Quimbiulco Pomasqui
C.I. CEDENTE:	100146936-3
CESIONARIO:	Segundo Filiberto Martínez Ibujés
C.I.	100202012-9
NACIONALIDAD:	Ecuatoriana
FECHA DE TRANS.	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2002
No. ACCIONES:	2

FAITA LA RAZON DEL NOTARIO
AL MARGEN DE LA CONSTITU
CION. G.

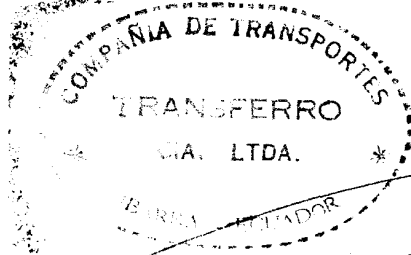
EL NUMERO TELEFONICO QUE
TENEMOS REGISTRADO NO CORRESPONDE
A LA CIA. G.

Atentamente,


Sr. Luis Hipólito Fraga Salazar
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL



Lleva Escenas.



OK
2002.09.24 G.

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

CUANTIA: INDETERMINADA.

OTORGA:

SR. LUIS ROSENDO QUIMBIULCO - POMASQUI Y ESPOSA

A FAVOR DE:

SR. SEGUNDO FILIBERTO MARTINEZ - IBUJES.

Escritura No. 3.222



- En la ciudad de Ibarra, día martes tres de Septiembre del año dos mil dos, ante mí, doctor Arturo Terán Almeida, Notario Quinto Interino del Cantón Ibarra, comparecen por una parte los cónyuges señores LUIS ROSENDO QUIMBIULCO POMASQUI / Y DIGNA EVA HERRERA CAICEDO, casados entre sí, y de otra parte el señor SEGUNDO FILIBERTO MARTINEZ IBUJES, casado, todos son mayores de edad, ecuatorianos, vecinos de esta ciudad, a quienes de conocerles doy fe, y en las calidades que luego se indicarán, dicen que elevan a escritura pública, la Minuta que copiada literalmente, es del tenor que Sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: -

Comparecen como cedentes los cónyuges señores LUIS ROSENDO QUIMBIULCO POMASQUI Y DIGNA EVA HERRERA CAICEDO, por propios y personales derechos, y como cesionario el señor SEGUNDO FILIBERTO MARTINEZ IBUJES, también por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ibarra y legalmente capaces para contratar y obligarse. S E-
G U N D A.- ANTECEDENTES.- El cedente señor LUIS ROSENDO

QUIMBIULCO POMASQUI, es propietario de DOS PARTICIPACIONES, de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada TRANSPORTES TRANSFERRO Cía. Ltda., Compañía constituida en la ciudad de Ibarra, mediante escritura pública celebrada el primero de julio de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Edgar Patricio Terán, aprobado por la Intendencia de Compañías de la Oficina Matriz de Quito, mediante Resolución número 96.1.1.1. del dieciocho de julio de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, bajo la partida número Ciento veintiuno, del seis de Agosto de mil novecientos noventa y seis; y mediante escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía, celebrada en la ciudad de Ibarra, el once de junio del dos mil uno, ante el Notario Quinto Interino del Cantón Ibarra, Doctor Arturo Terán Almeida, aprobado por la Superintendencia de Compañías, el ocho de Octubre del dos mil uno, por Resolución número 01.Q.II. 4790. T E R C E R A.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes se realiza la siguiente cesión de participaciones: el señor LUIS ROSENDO QUIMBIULCO POMASQUI Y DIGNA EVA HERRERA CAICEDO, libre y voluntariamente cede sus participaciones equivalentes a DOS, al señor SEGUNDO FILIBERTO MARTINEZ IBUJES; en la Compañía de Responsabilidad Limitada Cía. Ltda. denominada TRANSPORTES TRANSFERRO Cía Ltda., como el cesionario es socio nuevo, en consecuencia, en dicha compañía, en su respectivo cuadro de accionistas quedará de la siguiente manera: SEGUNDO FILIBERTO MARTINEZ IBUJES, número de participaciones: DOS (2), Capital suscrito: CUARENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS (\$ 48,00), Total: CUARENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS (48,00).C U A R T A .- ANOTACIONES.- De esta cesión se tomará nota al margen de la escritura original de constitución de la Compañía y al margen de su Inscripción en el Registro Mercantil y en el Libro correspondiente de la compañía. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de

este Instrumento Público. Del señor Notario. Muy Atentamente. Firmado) Dr. Cornelio Palomeque Medina, ABOGADO, Matrícula número diecinueve, del Colegio de Abogados de Imbabura. Hasta aquí la Minuta que queda elevada a Escritura Pública, con todo su valor legal. Y, leída que les fue a los comparecientes, por mí el Notario en todo su contenido, aquellos se afirman, ratifican y firman en unidad de acto. De todo lo que doy fe.



SR. LUIS ROSENDO QUIMBIULCO POMASQUI

C.C. 100146936-8

SRA. DIGNA EVA HERRERA CAICEDO

C.C. 100195756-0

SR. SEGUNDO FILIBERTO MARTINEZ IBUJES

C.C. 100202012-9

El Notario -

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE **CIUDADANIA** No. **100202012-2**
MARTINEZ IDUJES SEGUNDO FILIBERTO
09 ENERO 1.970
CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ
REG. CIVIL 01 004 00017
CARCHI/ MONTUFAR
GONZALEZ SUAREZ 70

[Firma]

ECUATORIANA***** Y3333V3222
CASADO MERCEDES YOLANDA DELCADO R
PRIMARIA JORNALERO
SEGUNDO HERIBERTO MARTINEZ CER
MARIA DOLORES IDUJES ORTEGA
IBARRA 17-05-93
HASTA FUERTE DE SU TITULAR
126593

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE **CIUDADANIA** No. **100195756-0**
HERRERA CAICEDO DIGNA EVA
10 AGOSTO * 1.967**
CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ
REG. CIVIL 02 1 065 0046
CARCHI/ MONTUFAR
GONZALEZ SUAREZ 67

[Firma]

ECUATORIANA***** Y4343V2242
CASADO LUIS ROSENDO QUINBIULCO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
SEGUNDO HERRERA
PAULINA CAICEDO
IBARRA 13/01/99
13/01/2011
0605820

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE **CIUDADANIA** No. **100195756-0**
QUINBIULCO ROSASCU LUIS ROSENDO
10 DICIEMBRE 1.963
BARAHUA/TEARRA/BAERARIO
REG. CIVIL 05 1 066 01789
BARAHUA/ IBARRA
BAERARIO 63

[Firma]

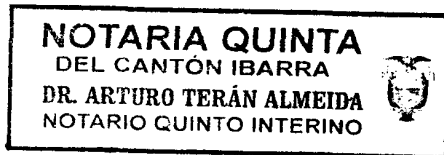
ECUATORIANA***** Y234312242
CASADO DIGNA EVA HERRERA CAICEDO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
VICTOR QUINBIULCO
CARTEL CONASQUI
IBARRA 23/02/93
HASTA FUERTE DE SU TITULAR
179

[Firma]

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, que la sello y firmo en Ibarra, a
tres de SEPTIEMBRE del año dos mil dos.

El Notario -

Dr. Arturo Terán Almeida



R A Z Ó N: En esta fecha, al margen de la inscripción
de la COINSTITUCION DE LA COMPANIA TRANSPORTES
TRANSFERRO CIA.LTDA., senté la razón de la cesión de
participaciones contenida en la escritura anterior.-
Ibarra, diecisiete de Septiembre del dos mil dos.

Dr. Guillermo Rosero B.

REGISTRADOR

